

Linares, 19 de Marzo 2020

DECRETO EXENTO N° 1119

VISTOS:

La necesidad de evaluar la licitación pública denominada “**MODIFICACIÓN PROYECTO AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS, SECTOR AGUA FRÍA LINARES**” ID 2337-23-LQ20;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a propuesta pública, confeccionadas por la Secretaria Comunal de Planificación;

El Decreto Exento N°837 de fecha 27 de Febrero de 2020 que llama a propuesta pública para realizar el proyecto denominado “**MODIFICACIÓN PROYECTO AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS, SECTOR AGUA FRÍA LINARES**”;

El artículo N°37 del Reglamento de la Ley de Compras 19.886 referido a las comisiones evaluadoras para propuesta pública sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley 20.730, respecto de la designación de las comisiones evaluadoras para licitaciones que superen las 1000 UTM;

El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 05 de Febrero 2020 que establece la subrogancia del secretario municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DESÍGNESE, como integrantes de la comisión evaluadora de la propuesta pública “**ILUMINACION CRUCE CIRCUNVALACION NORTE**”, en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
Juan Oliveros Aravena		Encargado de Obras Viales.
Karen Avendaño Vásquez		Sectorialistas Secplan
Juan Salgado Castro		Contabilidad y Presupuesto

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, sólo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación, en el evento de no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen;

Comuníquese, Transcríbese y Archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCIÓN:

1. Administración Municipal.
2. Departamento Jurídico.
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Director de Control Municipal
5. Sr. Juan Oliveros Aravena
6. Srta. Karen Avendaño Vásquez
7. Sr. Juan Salgado Castro
8. Encargado de la Ley 20.730 (Alejandro Rubio)
9. Secretaría Comunal de Planificación.
10. Archivo Oficina de Partes/
MMV/CAAR/EDDN/CPF/cpf.